

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

== LAS REFORMAS MILITARES ==

Impresión de conjunto

Al aparecer el proyecto de Ley Orgánica militar, que al fin el sábado fué entregado a la publicidad, parecemos que ha sido recibido con templanza por la opinión. No podemos decir que con frialdad, porque ni cuestiones de tal trascendencia es posible mirarlas con indiferencia, ni las militares dejaron nunca de apasionar.

Esta vez, lo que puede afirmarse es que nadie ha querido aventurarse a juzgar hasta estudiar y conocer la obra del Estado Mayor Central. Pueden influir también en el ánimo de las gentes diversas consideraciones, unas acertadas y otras erróneas.

Hace tiempo que se estaba esperando el folleto explicativo de las reformas, y su aparición no habrá causado por esa causa emoción ninguna. También se pensaba en que multitud de veces se han planeado reformas militares sin que lleguen a implantarse, y eso se creará de éstas, con tanta más razón cuanto que siempre se conocieron como proyectos leídos en las Cortes, y ahora queda no escaso tiempo para llegar a ese momento, y aún afirmar no pocos profundos cambios ministeriales previos a la actividad parlamentaria.

Sin embargo, siendo certísimo que aquí la política lo esteriliza todo, es preciso tener en cuenta que las circunstancias son muy otras ahora con relación a las correspondientes a otras épocas de reformas militares. Siempre, aunque con el mejor deseo, el ministro de la Guerra fué el que penso en la necesidad de acometerlas y las proyectó, atribuyendo la obra, el público con razón ó sin ella, a la camarilla que le rodeara, surgiendo el plan con el sambenito de un fulanismo, yendo a las Cortes como la obra política de uno de los miembros del Gobierno, ofreciendo campo a las oposiciones que encontraban siempre puntos débiles por donde atacar; constituyendo no una sola vez la causa del cambio de Gabinete.

Actualmente, viene este plan, tras de otro reputado universalmente de pésimo y de fulanismo descarado, y además es consecuencia del acuerdo unánime de las Cortes y del país, de que es preciso reorganizar el Ejército y hasta designando el organismo que lo había de estudiar y desarrollar; y designándolo con tal ahínco, que existía y hubo que crearlo; precisamente, deliberadamente, principalmente para esa fin de proponer la reforma militar deseada por necesaria. A este organismo ha dado la pauta otro superior, perenne, extenso a todos los sectores del poder y de la gobernación y hasta de la soberanía, habiendo nacido el proyecto de ley con la robustez propia de una obra en cuya iniciación y líneas generales pusieron su amor el conjunto de las más elevadas representaciones del poder, de la política en sus varios matices gubernamentales y de la técnica. El mandato de la Junta de Defensa Nacional ha sido puesto en forma conveniente por el Estado Mayor Central, cuerpo tan acertadamente instituido y tan exquisitamente nutrido de prestigios é inteligencias, que desde el primer día gozó del respeto y de la confianza del país y del Ejército y no pueda menos de tenerlos del parlamento también.

Así es que esta obra, por su origen y por su desarrollo, hay que estimarla por encima de los vaivenes de la política, y considerar que subsistirá a través de cambios ministeriales y aun de cambios de Cortes, si así se presentara. Habrá que reconocer también en el ministro, general Luque, un talento y una habilidad comparables a su patriotismo, cuando ha sabido prescindir de un mal entendido amor propio que á otro hubiera acaso cegado, y ha encontrado la fórmula de dejar paso al trabajo del Estado Mayor Central sin detrimento de la autoridad ministerial; al contrario, ligándola á ella en manera que sea la persona que sea el ministro, será un deber defenderla en las Cámaras. Creemos, pues, que hemos llegado á lo que se necesitaba: á unas reformas estables y no personalísimas. Luego esperamos que prosperen. Y ante esta esperanza, opinamos que merecen más atención y más profundo estudio que ninguna otra de las que apasionaron, aun en la casi seguridad de que no iban á ser ley. Este estudio, que haremos, necesita calma y tiempo, no pudiendo por el

momento, sino dar una impresión general.

Esta á priori es buena. La obra es completa, profunda, renovadora y bien orientada al parecer.

La ha presidido, sin duda, un patriotismo puro para dar á España un instrumento adecuado de defensa, capacitando á la vez al país para crearse con la menor cantidad posible de recursos extranjeros.

Al mismo tiempo campea una perfecta coordinación de las necesidades militares del reino, las realidades de la guerra moderna y las posibilidades económicas del Estado.

En la renovación de derechos y sistemas se procura no causar perjuicios á nadie, y donde esto aparece impuesto por fuerza mayor, se establecen compensaciones. En suma, se respetan los derechos adquiridos.

Nosotros iremos concienzudamente comentando todas las disposiciones emanadas del proyecto, y con imparcialidad absoluta daremos nuestra modesta opinión, señalando en cada caso las modificaciones que estimemos oportunas.

Por lo pronto, debemos manifestar nuestra gratitud al general Luque por haber facilitado, al mismo tiempo que á los senadores y diputados, á la prensa, el proyecto y los elementos que para su confección sirvieron al Estado Mayor Central.

Paes con ello podemos prestar á nuestros lectores el servicio de que lo conozcan, y al país mismo, al que tanto le interesa.

Los elementos de juicio que se nos han facilitado están contenidos en un hermoso libro editado en el Depósito de la Guerra, que alcanza á 260 páginas en cuatro. Empieza por un sabio razonamiento, en que justifica el general Luque la publicación. Siguen trece bases acordadas por la Junta de Defensa Nacional, á las cuales se ajusta el articulado de la ley proyectada, que se inserta á continuación, y que consta de 406 artículos y de varios estados.

Inmediatamente viene una amplia explicación de las consideraciones que el Estado Mayor Central del Ejército ha tenido en cuenta para la redacción del proyecto.

Esta parte es interesantísima, y sin estudiarla y meditar sobre los razonamientos que expone no debe nadie opinar ni hacer comentarios. En las últimas páginas se inserta un proyecto de organización del Ejército de África, en cumplimiento de la Real orden de 21 de Junio de 1916.

Consta de 17 artículos y varios estados, siguiéndole también la exposición de las razones que hubo para su redacción. El trabajo del Estado Mayor Central responde, sin duda, á lo que se esperaba de su ilustre jefe y del inteligente personal de que está dotado, á quienes respetuosamente enviamos nuestro aplauso.

Art. 347.—Los sargentos y suboficiales, después de haber cumplido veinticinco años de servicio con abonos de campaña, tendrán derecho á retirarse con las pensiones que se detallan, correspondientes á los respectivos sueldos reguladores.

Art. 347.—Los sargentos y suboficiales, después de haber cumplido veinticinco años de servicio con abonos de campaña, tendrán derecho á retirarse con las pensiones que se detallan, correspondientes á los respectivos sueldos reguladores.

Table with 2 columns: Posición mensual and Amount. Rows include 'A los veinticinco años del servicio con abonos de campaña' (75,00), 'A los veintisiete años id. id.' (87,50), 'A los veintinueve años id. id.' (100,00), 'A los treinta años id. id.' (112,50), 'A los treinta y dos años id. id.' (125,00).

Table with 2 columns: Posición mensual and Amount. Rows include 'A los veinticinco años de servicio con abonos, el 60 por 100 del sueldo regulador' (112,50), 'A los veintiséis id. id., el 67,50 por 100 del id. id.' (126,56), 'A los veintisiete id. id., el 75 por 100 del id. id.' (140,62), 'A los veintiocho id. id., el 82,50 por 100 del id. id.' (154,69), 'A los veintinueve id. id. y en adelante, el 90 por 100 del id. id.' (168,75), 'En caso de correspondientes el retiro forzoso después de contar veintiocho años de servicio, si llevaran ocho de efectividad en el empleo, disfrutará el 100 por 100...' (187,50).

Art. 348 Las edades de retiro forzoso para las indicadas clases serán, respectivamente, las de 48 y 51 años.

Los sargentos procedentes de reemplazo que al cumplir los 48 años de edad no hayan alcanzado el maximum de retiro, podrán ser autorizados para continuar en el servicio hasta cumplir los cincuenta y uno de edad, si conservan aptitud física suficiente y no tienen notas desfavorables.

Art. 349.—Al fallecimiento, en servicio activo ó en la situación de retirado, de los sargentos y suboficiales, sus viudas é hijos disfrutarán de los derechos pasivos que corresponden á los segundos y primeros tenientes del Ejército, respectivamente, siempre que al fallecer llevaran aquéllas, por lo menos, doce años de efectivos servicios.

Art. 350.—Se establece el ascenso en tiempo de paz á oficial de la escala de la reserva retribuida, del arma ó cuerpo correspondiente, para los suboficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad que reúnan las condiciones que oportunamente se determinarán para cada arma ó cuerpo.

Art. 351.—El límite de la carrera de esta escala será el empleo de capitán, cubriéndose con los de esta clase los destinos que se fijan en las plantillas de las unidades de reserva, y pudiendo los oficiales subalternos prestar servicio en activo.

Los ascensos se verificarán por antigüedad sin defectos, con arreglo á las vacantes que las en categorías respectivas de esta escala ocurran en cada Arma ó Cuerpo, siempre que se satisfagan las condiciones generales que esta ley establece para los capitanes y subalternos de las escalas activas, sin otra diferencia que la de que el ascenso á primer teniente no se efectuará al cumplir un número determinado de años de efectividad en el empleo inferior.

Art. 352. Cuando estos oficiales contraigan meritos de guerra, serán premiados con la aplicación del sistema de recompensas vigente para el personal de la escala activa, y al igual que éste, gozarán de los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos inherentes á los cargos y destinos que desempeñen.

Art. 353. A partir de la promulgación de esta ley, se completará la plantilla de suboficiales con el ascenso de los brigadas que fuesen necesarios. El personal de esta categoría que resultase sobrante, figurará como supernumerario con sueldo en las unidades activas correspondientes, interin se produzca vacante para su ascenso al empleo inmediato, rigiéndose mientras tanto por los preceptos de la citada ley de 15 de Julio de 1912.

Art. 354. Se respetan los derechos adquiridos por los actuales sargentos, brigadas y suboficiales del Ejército, los que en un plazo de tres meses deberán optar por una ú otra ley, rigiéndose, en lo sucesivo, por los preceptos de la que hayan preferido.

Esto es cuanto relacionado con las clases de tropa expone el proyecto; como verán nuestros lectores, eso fué cuanto le anticipamos. Por hoy nos limitamos á dar á conocerlo íntegramente, reservándonos para otro día los comentarios y consideraciones que nos surgen.

EN NORTEAMERICA

SOLUCIÓN DE LA HUELGA FERROVIARIA WASHINGTON, 20.—En virtud á las gestiones del Presidente Wilson, ha sido solucionada la huelga ferroviaria. Las Empresas accedieron á conceder la jornada de ocho horas. Hoy se ha reanudado la circulación de trenes en todas las líneas.

El príncipe de Salm-Salm

MUERTO EN EL FRENTE

AMSTERDAM, 20.—En uno de los últimos combates trabados en el frente ruso murió el Príncipe de Salm-Salm, que mandaba un escuadrón de Caballería austriaca. Era sobrino de la Reina madre de España.

El Príncipe Manuel Alfredo Leopoldo de Salm-Salm nació en Munster (Westfalia) el 30 de Noviembre de 1871. Era hijo del Príncipe Alfredo Fernando, jefe actual de la Casa, y de la Princesa Rosa, condesa de Aütow. En 10 de Mayo de 1902 contrajo matrimonio en Viena con la archiduquesa María Cristina, hija del archiduque Federico, hermano de nuestra Reina Cristina y de la Princesa Isabel de Crey.

Hijos de los Príncipes Manuel y María Cristina de Salm-Salm son los Príncipes Isabel, que cuenta trece años; Rosa María, de doce; Nicolás, de diez; Cecilia, de cinco, y Francisco José, de cuatro.

El finado Príncipe de Salm-Salm era capitán de Caballería del Ejército prusiano y del Ejército austriaco.

Como se recordará, el malogrado Príncipe fué hecho prisionero por los ingleses á bordo de un buque alemán, y conducido á Gibraltar. En esta plaza pasó muchos meses de cautiverio. Su augusta esposa estuvo cerca de él todo ese tiempo, residiendo en Algeciras y en Gibraltar, y en varias ocasiones vino á Madrid, donde pasó breves temporadas con los Reyes de España.

También estuvo en nuestra capital el infortunado Príncipe.

No hace mucho tiempo se acordó el canje del agosto prisionero por un coronel inglés. Al quedar en libertad, el Príncipe de Salm-Salm marchó á Austria, para combatir en el Ejército de su país, y en el frente ha encontrado gloriosa muerte.

Cámara de la Prensa española

Las oficinas de la Cámara de la Prensa diaria española han quedado instaladas en la calle del Factor, número 5, piso primero, teléfono 4.136.

Horas de oficina, de once á dos. En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última asamblea, se han remitido á todos los periódicos de España un extracto de las sesiones celebradas; proyecto de estatutos de la Cámara, con blancos marginales para que se puedan hacer observaciones, artículo por artículo; plebiscitos referentes á la constitución de la Cámara, aumento de precio ó disminución de tamaño; Cooperativas y contribuciones, y solicitud de datos para hacer la estadística verdad de Prensa.

Se ha remitido la documentación á todos los diarios, y la secretaría ruega á los que por extravío ó insuficiencia de señas no la recibían, que se sirvan manifestarlo, para cubrir la involuntaria falta.

El concurso obrero de Vitoria

LLEGA BURELL VITORIA, 20.—En el tren correo llegó esta mañana el ministro de Instrucción pública.

Fuó recibido por el Ayuntamiento en pleno, los gobernadores civil y militar, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación y numerosas Comisiones. El ministro se trasladó al Gobierno civil, donde se hospedó. Al medio día fué obsequiado con un banquete por el Claustro de profesores del Instituto. Asistieron también las autoridades.

ESPERANDO AL REY

VITORIA, 20.—Están ultimados los preparativos para recibir al Rey. Después de presidir la clausura del concurso obrero, visitará Don Alfonso la Granja agrícola y los cuarteles. A las seis de la tarde regresará á San Sebastián.

El veraneo regio

EN SAN SEBASTIAN SAN SEBASTIAN, 20.—A las nueve de esta mañana fundeó el "Giralda", á cuyo bordo venía S. M. el Rey. Don Alfonso desembarcó en las inmediaciones del Club Náutico. Fué recibido por el ministro de Estado, el comandante de Marina y los gobernadores civil y militar. Marchó directamente á Miramar; luego visitó en "Villa Aurora" al conde de Romanones, y, por último, paseó á pie por la Concha.

EN SANTANDER

SANTANDER, 20.—Esta mañana se dirigió el Príncipe de Asturias al paseo de la Alameda, donde pasó revista á los exploradores. Por la tarde se jugó un partido de "tennis" en el Palacio de la Magdalena. Fué presenciado por la Reina.

NOTAS POLITICAS

EL REY EN "VILLA AURORA"

SAN SEBASTIAN, 20.—El presidente del Consejo, muy mejorado, se levanta esta mañana a la hora de costumbre, y despues de despachar varios asuntos de la Presidencia confiere por telefono con los ministros que se encuentran en Madrid.

El conde de Romanones recibió la visita del nuncio de Su Santidad y del académico francés M. Pierre Loti, y conferencia detenidamente con los ministros de Estado y Fomento. Este último acababa de llegar en el primer expreso.

A las tres y media de la tarde estuvo en "Villa Aurora" S. M. el Rey, que acababa de llegar de Santander. Fué recibido por la condesa de Romanones y sus hijos.

Su Majestad subió á las habitaciones del presidente del Consejo y estuvo con él durante media hora. Los condes de Romanones hicieron presente á Don Alfonso su vivo agradecimiento por el honor que les dispensaba.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El general Luque ha dado cuenta al Sr. Alba de haber terminado los dos presupuestos de Guerra (uno provisional y otro con arreglo á las reformas militares), en cuya confección convinieron ambos ministros.

MUCHAS FELICIDADES!

Como habíamos anunciado, el ministro de la Gobernación pasó el día de ayer en su finca de Torrelodones. Como el Sr. Ruiz Jiménez celebraba su fiesta onomástica, recibió gran número de cartas, telegramas y tarjetas de felicitación.

Por el mismo motivo fué también muy felicitado el ex presidente de la Alta Cámara, D. Joaquín Sánchez de Toca.

Desde provincias

MILITARES Y PAISANOS GERONA, 20.—Sin que estén bien determinadas las causas que lo motivaron, ocurrió ayer en la Rambla una reyerta entre militares y paisanos.

Seis de los contendientes sufrieron contusiones. Hay algunos detenidos.

DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

ALGECIRAS, 20.—Entre las estaciones de Jimena y Castellar descarriló el tren de mercancías número 52. Resultaron dos máquinas con averías y nueve vagones destruidos. No ocurrieron desgracias personales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Obras reglamentarias.

Se aprueba con carácter reglamentario el primer tomo de las instrucciones para el tiro de las baterías de campaña.

—Idem el folleto redactado por la segunda Sección de la Escuela Central del Tiro, titulado «Instrucciones para el ajuste de las baterías».

Recompensas.

Se confirma las recompensas concedidas al personal de tropa por servicios de campaña en las zonas de África desde primero de Mayo de 1914 al 30 de Abril de 1915.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros D. Marcelino Aguilar.

Destinos.

Pasa á situación de excedente el farmacéutico primero D. José Llanas.

—Se autoriza también entre sí de destino los músicos mayores D. Antonio Junco y D. Guillermo Fernández, y los escribientes de Oficinas militares D. Hernán Cortés y D. Salvador Farradas.

—Destínase á Dragones de Montesa al primer teniente D. Ramón Morales.

—Se nombra oficial primero de la secretaría del Consejo Supremo al teniente coronel de Infantería D. Arturo Picaporte.

Retiros.

Se concede el retiro para Bilbao al segundo teniente de Carabineros D. Joaquín González Serna.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de industrias al primer teniente de Ingenieros D. Julio Yáñez, con destino en el Centro Electro-técnico.

DIARIO DE LA GUERRA

En Francia

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 20.—"Al norte del Somme, y entre Guilleumont y Maurepas, nos apoderamos de un bosque fuertemente defendido. Quedó en nuestro poder gran cantidad de material de guerra. La actividad de nuestra artillería en el frente del Somme fué extraordinaria. Los alemanes bombardearon con violencia el pueblo de Fleury. En los demás puntos hubo el cañoneo de costumbre."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 20.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Hemos rechazado varios contraataques de los alemanes, que intentaron recuperar el pueblo de Fleury. Sufrieron elevadas pérdidas. También fueron rechazados varios asaltos al fuerte de Thiaumont."

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 20 (oficial).—"Durante la noche última no ocurrió nada digno de mención en el frente del Somme. En Lorena rechazamos un ataque contra nuestras trincheras de Veho."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 20.—"En el valle de Astico rechazamos la acción de la artillería austriaca. En la meseta del Asiago y en la región de Plava también rechazamos al enemigo. Hicimos algunos prisioneros."

La ofensiva rusa

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 20.—"Al oeste del lago Nobel rechazamos un ataque de los alemanes, á los que hicimos muchas bajas. En la región Rudka-Cheevische ocupamos varias alturas. Después de una lucha encarnizada nos apoderamos del pueblo de Toboly. Hicimos prisioneros á seis oficiales y 800 soldados, y nos apoderamos de 15 ametralladoras, dos lanzaminas, un proyector y varios aparatos telefónicos. Rechazamos varios ataques del enemigo en dirección de Kialibaba. En la de Diarbikir continúa la lucha. También se pelea al suroeste del lago Urmi. Nuestras tropas dispersaron las del enemigo al oeste del lago Novykg."

LOS TURCOS RETROCEDEN

PETROGRADO, 20 (oficial, del Cáucaso).—"Entre Sivas y Kermen hemos ocupado numerosas posiciones. Los turcos se repliegan á sus defensas de segunda línea. En las cercanías de Diarbekir se ha trabado un violento combate."

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 20.—"Al suroeste de Svinioutchi hemos rechazado un ataque de los austriacos. Seguimos progresando en la región del lago Nobel. En el frente de Tcherutschie nos apoderamos de la alquería de este nombre y del pueblo de Toboly. Hicimos 220 prisioneros. En Kirliha tuvimos que replegarnos ante el avance de numerosos elementos enemigos."

En Alemania

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 20.—"Al norte del Somme fué menos intensa la lucha. En Oviillers combatimos á corta distancia. Al noroeste de Pozières y á ambos lados del bosque de Fourreaux rechazamos á los ingleses. Se sabe que en la ofensiva del día 18 tomaron parte ocho divisiones británicas y cuatro francesas. A la derecha del Mosa repitió ayer el enemigo su ataque en el sector de Thiaumont-Fleury. Los franceses penetraron temporalmente en Fleury. Al noroeste de Thiaumont y en el bosque de Chapitre resultaron infructuosos los ataques del enemigo, que empleó granadas de mano. En Fromelles y al norte de Lievin rechazamos á las patrullas inglesas. En Rusia rechazamos á los moscovitas al nordeste de Djelfantitsch y en ambos lados del Rudka. Continúan los combates en el Stochod. Hicimos prisioneros á seis oficiales y 367 soldados, y cogimos seis ametralladoras. Al este de Misielne expulsamos á los rusos de sus trincheras avanzadas.

El enemigo se apoderó de la altura Krefa, al sur de Zabie. En Magura rechazamos un contraataque, y al sur del lago Poespa tomamos Biklista y Banica. Al norte del lago Ostrovo expulsamos al enemigo de algunas alturas. Nuestros submarinos destruyeron ayer en aguas inglesas un pequeño crucero y un "destroyer" enemigos, y averiaron á otro crucero de poco tonelaje y á un navío de línea."

En Portugal

TROPAS A FRANCIA

LISBOA, 20.—Se está concentrando en Tancos la primera división organizada recientemente.

Realizará algunas prácticas de conjunto y después saldrá para Francia.

JUICIOS DE LA PRENSA

LISBOA, 20.—"A Opiniao", en artículo titulado "Haya prudencia", dice:

"Con la mejor intención del mundo, y el pensamiento generoso y patriótico de auxiliar á nuestra aliada, podemos comprometernos de tal modo, que nuestra autonomía económica desaparezca y nuestra situación quede subordinada á los intereses extranjeros al terminarse la guerra. En el camino de las concesiones, toda prudencia es poca."

"A Ordem" pide al ministro de la Guerra que declare si las tropas portuguesas movilizadas tienen el suficiente grado de perfección para ir á la línea de fuego, porque en este punto el escepticismo es universal.

Noticias diversas

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 20 (oficial).—"Desde Thiepval, al sur de Guilleumont, hemos avanzado en un frente de 41 millas. Nos apoderamos de importantes posiciones al oeste del bosque de Fourreaux y de los arrabales de Guilleumont. También progresamos en el camino de Pozières á Bapaume. Apresamos á 46 oficiales y 780 soldados. Los alemanes han bombardeado nuestras trincheras desde Viertraat al Canal de Iprés."

Los alemanes han bombardeado nuestras trincheras desde Viertraat al Canal de Iprés."

EL PARTE SERBIO

SALONICA, 20 (oficial).—"Los búlgaros atacaron el sector de Mohlena, al norte de los pueblos de Strupina y Pojar. Después de reñido combate les obligamos á replegarse á sus primitivas posiciones. Una división enemiga logró apoderarse de la ciudad de Florina."

UN "RAID" DE LOS AVIADORES BÚLGAROS

SALONICA, 20 (oficial).—"Una escuadrilla de aviones búlgaros ha lanzado numerosas bombas sobre el Hospital y las ambulancias sanitarias de Vertekep. Resultaron 41 personas muertas y 23 heridas."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 20.—"Entre el Somme y Ancre realizamos ataques locales con bombas de mano. En otros puntos efectuamos con éxito varios "raids", en los que hicimos á los alemanes muchas bajas y nos apoderamos de bastantes ametralladoras."

LAS PÉRDIDAS DE LOS ALEMANES

COPENHAGUE, 20.—"El "Boletín" de la Sociedad de Estudios de Copenhague para las consecuencias sociales de la guerra publica un artículo sobre las pérdidas del Ejército alemán. El autor hace un estado de las listas oficiales del Estado Mayor germano; pero teniendo en cuenta las rectificaciones que regularmente llevan dichas listas, de las cuales resulta que del 6 al 7 por 100, por lo menos, de los hombres calificados al principio como heridos, deben contarse como muertos. Se obtienen las proporciones siguientes: muertos, 26,3 por 100; gravemente heridos, 15,2; heridos leves, 47,4, y prisioneros ó desaparecidos, 11,1. Total, 100 por 100. La cifra de los inválidos de guerra debe ser actualmente en Alemania de 634.900. El autor termina haciendo notar que á los 3.153.000 muertos, heridos ó prisioneros que figuran en las listas publicadas hasta ahora del Ejército alemán, hay que añadir, por lo menos, 2.500.000 enfermos."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 20 (oficial).—"Numerosos contingentes búlgaros han ocupado los fuertes griegos de Lipe y Starciak. Al oeste del río Struma rechazamos varios asaltos del enemigo."

Al sur de Monastir continúa el combate. En la orilla derecha del río Vardar reina gran actividad por ambas artillerías."

Incendio en una fábrica

En los talleres mecánicos de aserrar madera de los Sres. Ibarrola y Compañía, situados en la calle de García de Paredes, 47 y 49, se declaró ayer tarde un violento incendio, que en pocos momentos alcanzó grandes proporciones. Comenzó el fuego á las tres, en una guardilla, y poco después se propagó á uno de los edificios, que quedó destruido. Los parques de Bomberos primero y segundo acudieron inmediatamente. Según nos manifestó el guarda de la fábrica, Nicolás Martín, el fuego se inició en las guardillas del pabellón de las oficinas, sin que él pudiera advertirlo, porque estaba durmiendo la siesta. Descubrieron el incendio dos carreteros de una cuadra situada frente á la casa destruida, los cuales se apresuraron á llamar al guarda. Mientras llegaban los bomberos, los carreteros y el guarda sacaron por los balcones algunos muebles y colchones. Varios guardias de Orden público acordonaron la calle. También acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la Guardia civil. Los bomberos comenzaron sus trabajos por el pabellón donde están instalados los motores eléctricos de la fábrica. De las cuadras de la fábrica fueron salvadas varias mulas. El dueño de la fábrica, Sr. Ibarrola, que se encontraba en El Escorial, fué avisado inmediatamente. Los bomberos, á las órdenes de don Joaquín y D. José Monasterio, trabajaron con gran entusiasmo, logrando extinguir por completo el fuego poco después de las seis de la tarde. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades del distrito y los capitanes de Seguridad D. Paulino Méndez, D. Emilio López y D. Luis Fernández. Se cree que la causa del siniestro ha sido la formación de un cortocircuito. En los trabajos de extinción resultó herido el bombero Jesús Iraola, que fué curado en la Casa de Socorro de lesiones no graves.

ranamente oyendo hablar de cifras, en la actualidad escuchan, leen y se enteran con detenimiento, porque la guerra que mantienen las demás naciones ha subordinado á las cuestiones económicas todo lo que anteriormente podía tener algún interés. Y como quiera que cuanto se relaciona con el contrabando entra de lleno en estos asuntos económicos, de ahí nuestro parecer de que es en estas circunstancias como mejor puede acordarse lo conveniente para que desaparezca la lenidad que se observa en los procesos de esta clase, y se modifique la opinión que sustenta el pueblo con respecto á lo que suponen para los intereses del Erario público los odiosos pero no odiados delitos de contrabando y fraude.



El hipódromo de Saint-Cloud convertido en paseo para los convalecientes de la guerra.

Guardia civil

LA POPULARIDAD DE UN BANDIDO. "PASOS LARGOS": GOS, OVACIONADO

Toda la Prensa ha dado cuenta del hecho, y no hay por qué ocultar el comentario que de él se deriva. El bandido "Pasos Largos", el que por sus fechorías alcanzó una triste popularidad, llegando á consternar á toda la comarca de Ronda, fué objeto de una manifestación de simpatía, tributada por parte del vecindario de aquella ciudad cuando el bandido era conducido de la Casa de Socorro á la Cárcel. Queremos hacer la debida justicia á los que no tomaron parte en aquel acto al suponer que serán los primeros en lamentar el que, tomando por pretexto una comisaría hacia el hombre que fué herido porque quiso morir matando, dieran unos cuantos vecinos de aquella población andaluza el lamentable espectáculo de vitorear y pedir la libertad de quien había cometido los más odiosos delitos. Las conciencias honradas compadecen al delincuente y lloran en silencio sus culpas, considerándole como un ser degenerado. Pero si se le da otro giro á esos sentimientos humanos, si se llega á la pública manifestación para reclamar á voz en grito la libertad del delincuente, entonces ya no se sabe quiénes son más dignos de lástima: si el que cometió los crímenes y cayó repetidas veces dentro de los preceptos del Código, ó los que llevan su pasión hasta el doloroso extremo de exteriorizar sus simpatías, sus cariños y solicitudes cuidados en favor del bandido. Vergonzoso es que esto suceda en cualquier país; pero aún es más de extrañar que ocurra en Andalucía, y en la serranía de Ronda, donde el bandidaje llegó á enseñorearse en algún tiempo, causando daños sin cuento al vecindario de la comarca. Las manifestaciones de simpatía estarían en su lugar si se celebraran para conmemorar los servicios gloriosos que á diario practican las fuerzas de la Benemerita. Claro es que las autoridades no habrían de consentirlas, porque no precisa la Guardia civil esa clase de estímulos para llenar cumplidamente sus deberes. Pero si no se rinde á la Guardia civil el público homenaje á que tiene indiscutible derecho, debiera considerarse que cuantos actos de simpatía se realicen en favor de un bandido, han de repercutir en contra de sus beneméritos perseguidores. Y esto no puede aprobarlo el elemento sano de Ronda ni nadie que tenga un mediano criterio para considerar hasta dónde llegan los sacrificios que resignadamente soportan las fuerzas de la Benemerita. Lo hecho en favor del bandido "Pasos Largos" ha de considerarse como un acto de locura colectiva, si es que no fué inspirado por los vividores enemigos del orden, que aprovechan cualquier ocasión para embaucar á las multitudes inculcadas. De todos modos, bueno será poner todos los medios para que no se repita un caso igual, en beneficio del país, en general, y de los servicios de la Guardia civil, particularmente.

Guardia civil

LA POPULARIDAD DE UN BANDIDO. "PASOS LARGOS": GOS, OVACIONADO

Toda la Prensa ha dado cuenta del hecho, y no hay por qué ocultar el comentario que de él se deriva. El bandido "Pasos Largos", el que por sus fechorías alcanzó una triste popularidad, llegando á consternar á toda la comarca de Ronda, fué objeto de una manifestación de simpatía, tributada por parte del vecindario de aquella ciudad cuando el bandido era conducido de la Casa de Socorro á la Cárcel. Queremos hacer la debida justicia á los que no tomaron parte en aquel acto al suponer que serán los primeros en lamentar el que, tomando por pretexto una comisaría hacia el hombre que fué herido porque quiso morir matando, dieran unos cuantos vecinos de aquella población andaluza el lamentable espectáculo de vitorear y pedir la libertad de quien había cometido los más odiosos delitos. Las conciencias honradas compadecen al delincuente y lloran en silencio sus culpas, considerándole como un ser degenerado. Pero si se le da otro giro á esos sentimientos humanos, si se llega á la pública manifestación para reclamar á voz en grito la libertad del delincuente, entonces ya no se sabe quiénes son más dignos de lástima: si el que cometió los crímenes y cayó repetidas veces dentro de los preceptos del Código, ó los que llevan su pasión hasta el doloroso extremo de exteriorizar sus simpatías, sus cariños y solicitudes cuidados en favor del bandido. Vergonzoso es que esto suceda en cualquier país; pero aún es más de extrañar que ocurra en Andalucía, y en la serranía de Ronda, donde el bandidaje llegó á enseñorearse en algún tiempo, causando daños sin cuento al vecindario de la comarca. Las manifestaciones de simpatía estarían en su lugar si se celebraran para conmemorar los servicios gloriosos que á diario practican las fuerzas de la Benemerita. Claro es que las autoridades no habrían de consentirlas, porque no precisa la Guardia civil esa clase de estímulos para llenar cumplidamente sus deberes. Pero si no se rinde á la Guardia civil el público homenaje á que tiene indiscutible derecho, debiera considerarse que cuantos actos de simpatía se realicen en favor de un bandido, han de repercutir en contra de sus beneméritos perseguidores. Y esto no puede aprobarlo el elemento sano de Ronda ni nadie que tenga un mediano criterio para considerar hasta dónde llegan los sacrificios que resignadamente soportan las fuerzas de la Benemerita. Lo hecho en favor del bandido "Pasos Largos" ha de considerarse como un acto de locura colectiva, si es que no fué inspirado por los vividores enemigos del orden, que aprovechan cualquier ocasión para embaucar á las multitudes inculcadas. De todos modos, bueno será poner todos los medios para que no se repita un caso igual, en beneficio del país, en general, y de los servicios de la Guardia civil, particularmente.

Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Capítulo de desgracias

Una niña gravemente herida.—Los caballos del coche fúnebre que guiaba Nicolás Martínez Céspedes se asustaron ayer, cuando volaban del cementerio, de la luz de los focos del establecimiento de la calle del Humilladero, núm. 15. Los animales retrocedieron con tal empuje, que el coche tropezó con uno de los balcones del piso principal de la casa de la acera de enfrente y lo tiró al suelo. Al caer, dió sobre la niña de seis años María Alcaraz, que estaba debajo jugando. La criatura sufrió gravísimas heridas en la cabeza, conmoción cerebral y contusiones en distintas partes del cuerpo. Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Latina y trasladada después al Hospital Provincial. Los alimentos.—José y Eduardo Urraca, de diez y ocho y veinte años de edad, respectivamente, se intoxicaron ayer con sardinas que adquirieron en Tetuán de las Victorias. El niño de tres años Manuel Osorio González fué asistido de una grave intoxicación, por haber ingerido leche adulterada. Malos tratos.—El médico D. Bonifacio García de la Parra asistió anoche á María Lorenzo, de sesenta años de edad, en su domicilio (calle de Alcañal, núm. 12), de lesiones graves que le produjeron al pegarla su marido, Alejo Arraiga, y su hijo Víctor. Los dos fueron detenidos.

LA SALUD EN MADRID

DE LA SEMANA ÚLTIMA

Según "El Siglo Médico", continúa el estado sanitario de la capital en las mismas buenas condiciones que se vino observando en las semanas últimas. Ha habido indicios de cambios meteorológicos que hubiera sido conveniente se hubiesen resuelto en algunos aguaceros, porque hay exceso de sequedad. Pero esto no afecta en términos perjudiciales á la salud pública, la cual continúa siendo excelente. Están disminuidas las enfermedades catarrales y reumáticas y sus naturales derivaciones. Las formas infecciosas y eruptivas se conservan en proporciones moderadas. La viruela y el sarampión siguen con alguna tenacidad, presentándose casos en personas adultas. La mortalidad está disminuida.

Los ferroviarios de Valladolid

VALLADOLID, 20.—Hoy se reunieron en junta extraordinaria los ferroviarios de la sección del Norte. Aprobaron la gestión de la Directiva, y por unanimidad convinieron en prescindir de los jornales devengados durante la huelga.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias», Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
- «A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
- «Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuer po astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proceda realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posiciones.—La adivinación.—Conclusión.
- «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

Noticias generales

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Un accidente.—En las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y á consecuencia de una falsa maniobra con la motocicleta que montaba, se produjo el sábado una fuerte luxación en el pie izquierdo del redactor militar de "A B C", capitán Gistau. Trasladado inmediatamente á Madrid en automóvil, fué sometido á tratamiento. Por fortuna, el accidente no ha tenido importancia, y lo celebramos muy de veras.

La Asociación cooperativa de funcionarios del Estado, en asamblea general, ha renovado su Consejo de dirección, que queda constituido así: Presidente, D. Crispulo García de la Barga; vicepresidentes, D. Angel Cuéllar y don Agustín Fernández; tesorero, D. Juan Cabezall; interventor, D. José Oterín; vocales: D. Juan S. de Parayuelo, don Fernando Martínez, D. Federico Gumucio, D. Francisco Sicilia, D. Guillermo F. Cuesta y D. Arturo López, y secretario, D. Antonio Sandoval.

Situación del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España aumentaron, durante la semana última, de 1.108,98 millones de pesetas a 1.128,88 millones.

Las que tiene en poder de sus corresponsales en el extranjero pasaron también de 96,75 millones a 98,01 millones de pesetas.

El total oro del Banco se elevó de 1.205,74 millones de pesetas a 1.226,89 millones.

El efectivo en plata del Banco aumentó de 756,21 millones de pesetas a 758,12 millones.

Los descuentos pasaron de 329,07 millones de pesetas a 330,32 millones.

El saldo de las cuentas de crédito aumentó de 88,98 a 90,65 millones de pesetas, y quedan a disposición 76,40 millones.

El de los créditos con garantía pasó de 154,88 a 151,93 millones de pesetas, quedando a disposición de los concesionarios 188,57 millones.

Los pagarés de préstamo con garantía se redujeron de 15,67 millones de pesetas a 15,58 millones.

Los billetes en circulación se redujeron de 2.237 millones de pesetas a 2.227 millones.

El saldo de las cuentas corrientes aumentó de 788,78 millones de pesetas a 794,13 millones.

Los depósitos en efectivo pasaron de 10,38 a 10,42 millones de pesetas.

Los anticipos al Tesoro por el servicio de tesorería aumentaron de 30 a 37,44 millones de pesetas.

Para pago de las atenciones de la Deuda tiene reservados el Banco 43,17 millones de pesetas.

Los beneficios realizados por el Banco se elevaron de 13 millones de pesetas a 13,69 millones.

El transporte de carbones

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Que las Empresas ferroviarias transportadoras de carbón exijan al tiempo de facturar esta mercancía un documento acreditativo de la mina de donde la mercancía proceda, de la cuantía de la mercancía, de la persona del expedidor y del consignatario.

Segundo. Si esta mercancía no fuera descargada en el plazo que prescribe la tarifa especial para la que se ha efectuado su transporte, y en todo caso dentro del de doce horas que señaló la Real orden de 30 de Noviembre de 1900, dictada para evitar los conflictos a que dió lugar la aglomeración de mercancías, entre otras, los carbones, procederá la Empresa a efectuar la descarga por cuenta del consignatario, relevándola de responsabilidad por pérdidas, averías y mojaduras, a menos de que este u otros daños sean imputables a las Compañías por mala fe o incuria de sus agentes.

Tercero. Las Compañías verificarán esta descarga de modo tal que no se confundan unas expediciones con otras, para que por medio del certificado de origen pueda siempre el consignatario exigir al remitente la indemnización que le corresponde.

Cuarto. Si los muelles ó locales de que disponen hoy día las Empresas fueran insuficientes para efectuar la descarga con la distinción que se marca en el caso anterior, las Compañías alquilarán terrenos ó locales, siendo de cuenta de los remitentes ó consignatarios la parte proporcional que corresponda a cada expedición por este alquiler.

Quinto. Las Empresas ferroviarias transportadoras de carbón harán un cuadro de trenes en el que se llegue al máximo de éstos, a fin de buscar el fácil abastecimiento de dicha primera materia en España.

Sexto. Las Empresas citadas, en el plazo de quince días, deben decir a este ministerio las posibilidades que tengan de nuevas adquisiciones de material, así como si encuentran medio de hacer contratos de arrendamiento de vagones para las épocas de mayor transporte de carbón con otras Compañías que pudieran no necesitar todo su material.

De la "Gaceta"

Ministerio de Marina.

Real orden anulando el nombramiento de capitán de la Marina mercante, núm. 70, expedido a D. Antonio Garteizgozascosa é Idoyaga, de la inscripcón marítima de Bilbao.

Ministerio de Hacienda.

Real orden anulando la concesión del depósito de esencias concedido a D. Manuel Alós Samper, en Barcelona, por Reales órdenes de 29 de Mayo y 13 de Septiembre de 1909, y autorizando a dicho señor para importar por la Aduana de la mencionada capital la esencia impura de badiana con destino a su fábrica de esencias.

Otra disponiendo que los industriales que se dediquen a la destilación de esencias de plantas y flores silvestres, en ambulancia, comuniquen a los inspectores de alcoholes los lugares en que hayan de realizar las destilaciones, y que cuando terminen éstas lo comuniquen igualmente a los referidos inspectores para que los alambiques sean precintados por los mismos.

Otra (rectificada) dictando reglas para facilitar la aplicación del Real decreto de 14 de Junio último, dando virtualidad legal a las disposiciones del proyecto de ley de la misma fecha sobre valores extranjeros é introducción en el Reino de los valores españoles domiciliados fuera del país.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden dictando reglas para la vacunación ó revacunación de los mozos alistados para el servicio de las armas.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Adiciones y modificaciones a las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

Anunciando que en la "Gaceta de Londres" del 28 de Julio último se ha publicado un decreto prohibiendo la importación en el Reino Unido de las armas que se mencionan y de las narrañas.

Idem haber sido prohibida en Francia la exportación ó la reexportación del talco y de la esteatita.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Anunciando haber sido puestas en circulación Obligaciones del Tesoro al portador, emitidas a la fecha de 1 de Marzo último, al vencimiento de 1 de Octubre próximo, en distintas series, por un valor de 150 millones de pesetas.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de satisfacerse por la tesorería de este Centro.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Fiestas en Alcalá de Henares

VIAJES DE IDA Y VUELTA

Para la feria y fiestas que se celebrarán en Alcalá del 24 al 27 del actual, la Compañía del Mediodía establecerá un servicio de trenes con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase desde Madrid, Guadalajara y puntos intermedios.

Los billetes se expedirán del 24 al 26 del actual para los trenes ordinarios (excepto los expresos y correos), sirviendo para regresar en igual clase de trenes en cualquiera de los días 24 al 27 del corriente, y por los que salgan de Alcalá en la mañana del 28, hasta las doce de la misma.

Los precios de ida y vuelta entre Madrid y Alcalá son: 3,20 en segunda clase y 1,80 en tercera.

Instrucción Pública

INFORMACIÓN OFICIAL

El folleto del escalafón del Magisterio.—El Sr. Royo Lene en proyecto la publicación del folleto del escalafón del Magisterio primario nacional, con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1914.

Este documento oficial es de suma importancia, y por ello merece nuestro aplauso el señor director general de Primera enseñanza.

El escalafón consta de más de 24.000 funcionarios, y lleva ya publicándose todo el año de 1915 y lo va de 1916, distribuido en 235 "Gacetas".

Para tener a la vista lo que va publicado de ese escalafón, es necesario poseer 235 números del periódico oficial, lo que supone un tomo imposible de manejar, por su gran volumen, y más imposible de adquirir por su elevado coste.

Un folleto para el escalafón de maestros y otro para el de maestras, aunque extenso, será un volumen manejable y de fácil y rápido examen, como el que imprimió el ministerio en Enero de 1912.

La impresión de dicho folleto se hará mediante concurso, que se anunciará por la Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramientos.—Se nombran, por permuta: a doña Dolores Morales Molina y doña Dolores Ruiz Morales, maestras de Dos Hermanas y Castilleja (Sevilla); don Ceferino López Rodríguez y D. Joaquín Alonso Martínez, de Campo y Villavieja (León); D. Ramundo C. García y D. Narciso Mallán Rojas, de Villacañas (Toledo) y sección de la graduada del Dos de Mayo, de Madrid; D. Antonio Belano Jiménez y D. Manuel Rull García, de sección de la graduada Reina Victoria, de Sevilla, y auxiliar de Santa Olalla (Huelva); doña Francisca Tena y doña María del Carmen Díaz, de Benidorm (Alicante) y graduada Cervantes, de Valencia; doña Josefa Raso y doña Matilde Diort Cano, de Bijar y Valor (Granada), y doña Juliana Hernando y doña María de los Angeles Ferrado Díaz, de Goruña y Arangaz.

Se nombra secretario del Patronato del Instituto Nacional de Anormales y especial de Sordomudos y Ciegos al vocal del mismo D. Cristóbal de Castro.

Se nombra a doña María Jesús Inza Cabados auxiliar interina de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Navarra.

Se nombra a D. José Martos y Arregui profesor auxiliar del Colegio Nacional de Sordomudos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Boletín religioso

Lunes, 21 de Agosto de 1916.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora; Santos Anastasio, Privato, Paterno, Bonosio y Máximo, mártires, y Santa Basa y sus tres hijos, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Juana Francisca Fremiot, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, misa de Comunión general en el altar del Inmaculado Corazón de María.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Includes sections for 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, 5/100 amortizable, Obligaciones Tesoro 3 0/0, Obligaciones Tesoro al 4,50, Obligaciones Tesoro al 4,75, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

Necrología

DON JOSÉ ALVAREZ MARIÑO. Ayer falleció en esta corte D. José Alvarez Mariño.

Fue diputado a Cortes en varias legislaturas por el distrito de Viladentulís, y durante muchos años desempeñó el cargo de director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en el que demostró sus cualidades de talento y laboriosidad. Al ser jubilado, hace años, le sustituyó el conde de Sepúlveda.

Hombre muy estudioso, poseía gran competencia en las cuestiones administrativas, penitenciarias y de Beneficencia. Estaba condecorado con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

FERRAZ REVENGA

En Segovia ha fallecido el joven escritor D. Ricardo Ferraz Revenga.

Había estrenado con éxito varias obras teatrales.

Perteneció a la Redacción del "Heraldo de Madrid".

¡Descanse en paz!

LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES

El nuevo submarino "Isaac Peral", construido en los Estados Unidos para España, está verificando actualmente las pruebas reglamentarias, que terminarán en la última decena de este mes.

Si estas pruebas resultan satisfactorias, el nuevo buque será admitido por nuestra nación, y seguidamente vendrá a España desde Newport, haciendo escala únicamente en las Bermudas.

Este submarino tiene ya toda su dotación, española, para con ella hacer su primer viaje, y lo mandará el capitán de corbeta Sr. Carranza.

Dícese que no vendrá escoltado por ningún buque de nuestra flota.

En el puerto español á que arribe será recibido por diversas autoridades de Marina, y acaso por el propio ministro del ramo.

Como es sabido, la flota española de submarinos constará de 24 unidades, la mayor parte de las cuales serán construidas en España.

Diffícil es fijar la fecha exacta en que dichos 24 submarinos estarán terminados; pero es de creer que podrán comenzar a prestar servicio antes de los seis años que se concedieron en el oportuno proyecto de ley.

Una de las mayores dificultades con que se lucha en los momentos actuales es la carestía de los aceros, aunque, como es natural, se ha adoptado todo género de medidas para allegarlo.

Por parte de las autoridades de Marina existe el decidido propósito de que las primeras materias para la construcción de submarinos sean de procedencia española.

Toros y toreros

EN TETUAN

Novillos de D. Manuel Santos para Cantaritos, Recortao y Casielles.

Con un lleno completo se celebró la corrida en esta Plaza.

Cantaritos veroniquéo bien, y con la muleta demostró valentía y logró lucirse. Mató al primer novillo de dos estocados muy buenas, y al cuarto lo despachó de manera aceptable.

Recortao estuvo toda la tarde muy indeciso, por lo cual nos convenció de que no llegará nunca á ser "algo" en el toro.

Finiquitó al segundo cornúpeto de una estocada atravesada y cuatro intentos de descabello, y al quinto lo vió marcharse vivo al corral.

Casielles fué el héroe de la corrida en el único toro que lidió.

Toreando de capa y de muleta estuvo superiormente, y lo pasaporte de una estocada muy buena, que le valió una gran ovación y la oreja del astado.

Fue cogido después, al entrar á matar al sexto novillo, y tuvo que retirarse a la enfermería.

A este toro intentó matarlo Cantaritos; pero no lo consiguió y salieron otra vez los brazos.

Banderilleando se distinguieron Malaguenín y Príncipe.

EN BILBAO

Reses de Santa Coloma para Pastor, Celita y Joselito.

BILBAO, 20.—Cantor, y Celita. Estas son las características exteriores de la primera corrida de la temporada.

Príncipe, negro, gordo y bien puesto. Pastor instrumenta unos lances, pero el toro se le va.

Mostrando bravura, aguanta el cornúpeto cuatro lanzazos, cerrando siempre y despanzurcándolo en jambeo.

Los matadores rivalizan en quites, empuñase, y hay pañamas abundantes para todos.

En una caída al descuberto de Veneno, acude Pastor oportunísimo. (Palmas.)

Sordo y Morato palitroquean bien.

Pastor encuentra al toro quedado, y comienza a trastearle con la izquierda, intercambiando varios pases por alto y de pecho, que agradan.

Estando el toro humillado, arranca á matar y deja una estocada caída, alargando el brazo.

Segundo. Veroniquea Celita y escucha pañamas.

Sordo mete dos cuartas de palo en la piel del cornúpeto, y le dan "lo suyo".

El segundo tercio, rápido é incoloro. Celita hace una faena destacada, distanciada.

Un pinchazo en hueso, saliendo enfrontado; otro, quedándose en la cara, y una estocada hasta el puño, contraria y atravesada.

Tercero. "Burraco", negro zano, noble y bravo.

Joselito veroniquea, y estalla la primera ovación de la tarde.

En la primera vara un picador queda desmontado, y el picero, desde el estribo, sigue apuntando con el palo.

Joselito se lleva al toro abanicándolo de extremo á extremo de la plaza, rematando con finura. (Segunda ovación.)

El de Santa Coloma llevaba tomadas cuatro varas.

En el último quite, Joselito, embozado en el capote, se lleva al toro, paseándole entre los vuelos del mismo. (Tercera ovación.)

Coge las banderillas y se inaugura con un par al cambio, aguantando el delirio. Siguen á éste dos pares al cuarto. Y pide permiso y coloca otro de la misma forma. (Cuatro ovaciones.)

¡Y qué ovaciones!...

Pues... ¿y con la muleta? Con la muleta sale al encuentro de su enemigo, y después de dejarle pasar bajo el brazo, da pases naturales, dos excelentes, y uno, el segundo, archimonomental. Sigue con pases de pecho, otros tocando el lomo, desde la cabeza al rabo; otros ayudados por alto, dibujados; otros de rodillas agarrando el cuerno, obligando á la res á tomar la muleta; molletes é improvisados, en que el toro obedece como un corderillo. (Ovaciones, lluvia de sombreros, olés y aclamaciones.)

Una estocada pasada. Varios pases más y otra estocada caída. (Ovación á la faena.)

Cuarto. "Venadito", cárdeno. Al dar un peón un recorte se fractura el bicho la pata trasera derecha. El presidente dispone que sea retirado "Venadito".

Le sustituye otro, también de Santa

Coloma, llamado "Primerito", negro, cornucho.

Pastor lo lancea sin relieve. "Primerito" toma cinco varas. En quites, vulgaridad.

En banderillas, sosería. Pastor muletea cerca, haciendo una faena de alno, para dar una estocada corta, que mata.

Quinto. Negro, buen tipo. Celita torea de capa por verónicas y faroles superiormente, rematando con una larga cambiada estupenda. (Ovación.)

Unos varas, tres descendimientos y un jamelgo examiné const-tuye el primer tercio.

En banderillas, nada. El toro llega incierto á manos de Celita. Este hinca las dos rodillas en tierra, y avanza así hasta la cara; le quita el bicho Pastor, llevándosele con el capote. Vuelve Alfonso á arrodillarse, y antes de engendrar el pase, Pastor se lleva otra vez al toro, porque gazapea.

Celita traslea de pitón, cerca y valiente, haciendo una faena conienzuda. Atiza un pinchazo bueno, quedándose el toro, y acaba con una estocada corta, superior, entrando muy recto y saliendo rebotado. (Palmas.)

Sexto. Exageradamente abierto de pitones. En pelea sonesa toma cuatro varas por dos caídas y un jaco al espoliarum.

Joselito hace una faena cerca, y larga un pinchazo.

Otro salvando el pitón. La cosa se hace aburrida. Termina de una estocada habidosa y pesuequera.

EN GIJÓN

Dos novillos de Anastasio García y dos de Andrés Sánchez para Carpio y Angeleto.

GIJÓN, 20.—En la plaza, un lleno. Primero. Berrendo en castaño y grande.

Carpio le dió seis verónicas sin mover los pies. (Ovación.)

Luego hizo una faena valiente, que fué aplaudida, y que precedió á media estocada.

Repetió con una entera. (Muchas palmas.)

Segundo. Negro y cornalón. Angeleto lanceó por gaoneras. (Palmas.)

Muleteó bien y muy cerca. En cuanto cuadró el toro entró en corto y por derecho para dejar una estocada un poco desprendida. (Muchas palmas.)

Tercero. Negro, pequeño y muy bravo. Carpio le dió unas verónicas muy ceñidas. (Ovación.)

En el último tercio hizo una faena pesada y sufrió tres desarmes.

El de Catarroja pinchó en hueso, y el toro se le arrancó, derribándole y pisoteándole.

Carpio pasó á la enfermería. Los médicos se apropiaron el toro por derecho una contusión leve, pero que le impedía continuar la lidia.

Angeleto cogió los trastos y acabó con el bicho de una estocada hasta la bola. (Ovación.)

Cuarto. Angeleto recortó capote al brazo. (Ovación.)

Toró entre los pitones y dió pases superiorísimos.

Remató la faena de dos buenos pinchazos y una estocada. (Muchas palmas.)

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO (único de verano). Tarde, butaca, 0,50; noche, butaca, 0,75.—Importantes debuts: Los Salcedo-Crespo, dueto cómico-serio; madame de Bracco, con sus perros comediantes; Les Alonso, acróbatas flamencos, y La fiesta de la Jota.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Hoy, lunes, día extraordinario de grandes estrenos: Hermanos de armas (hermosísima película dramática marca London). Los malhechores de Artemio, En Finlandia, y los episodios quinto, sexto, séptimo y octavo de La moneda rota.

El miércoles, continuación de La moneda rota (noveno, décimo, once y doce episodios).

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y Municipal.—Sección de variedades por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos.—Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

MAGIC-PARK.—A las diez, gran compañía de variedades.—Butaca, 0,50; entrada al parque, 0,50.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—A las diez, Los condes de Carrón.—La boda de la Cayetana ó una tarde en Amaniel. Estreno kinemacolor.—Todos los días cambio de programa.

GRAN CIRCO FEIJOO (Puerta de Atocha, solares del Pío Norte).—Hoy, una gran función á las diez de la noche, en la que tomará parte toda la compañía.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—La hija de la selva, Aventuras de Terotero, Isla misteriosa, Casamiento por dinero, El halcón aventurero, y otras cómicas.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

PROYECCIONES.—De nueve y media á una.—Recreo de verano.—El local más fresco de Madrid.—Éxito enorme de la sensacional película en cuatro partes La hermana del presidente, la interesante cinta dramática en dos partes El misterio del tren de las siete, la sensacional en tres partes Venganza de Alá, la notable El perro de Baskerville (tercera serie), la divertida cinta cómica de gran risa El método de Toribio.

INDICATO DE PUBLICIDAD.

Barri, 9.—Madrid

Advertisement for CINTURAS PARA CABALLERO (Saddles) with text: Recomendadas como especialidad á los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORS DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

